Ayuntamiento de Puebla indemniza a joven víctima de abuso sexual por elementos de la SSC

El Ciudadano \cdot 14 de septiembre de 2024

La víctima recibirá cerca de medio millón de pesos, en reparación del daño por parte de 2 policías municipales durante en la gestión de Eduardo Rivera



Derivado de una recomendación realizada por la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado, el Ayuntamiento de Puebla dará cerca de medio millón de pesos para indemnizar a una joven que fue víctima de abuso sexual por dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en marzo de 2023.

Te recomendamos: Hallan cadáver de hombre degollado cerca de panteón de Amozoc

Esta determinación fue avalada en la **sesión ordinaria de Cabildo**, en la que se estableció pagar **482 mil 394 pesos** por el concepto de «**compensación y reparación del daño**» a la víctima.

Con lo anterior, el **gobierno municipal** acatará la **recomendación** 36/2023 emitida por la **CDH de Puebla**, por el caso de **violación** suscitado durante la **administración** del entonces alcalde, **Eduardo Rivera Pérez.**

Durante la sesión de Cabildo, Guadalupe Arrubarrena García, síndica municipal, precisó que el

Ayuntamiento sólo ha cumplido siete de los nueve puntos estipulados por el órgano autónomo en

torno a este caso.

Aunado a lo anterior, indicó que un punto está en proceso de concretarse, mientras que el restante

corresponde al pago de indemnización, mismo que ya fue avalado por el cuerpo edilicio.

Arrubarrena García expuso que los dos policías municipales señalados fueron contratados en

2019, mismos que fueron dados de baja y actualmente afrontan un proceso penal.

En cuanto a la mujer afectada, se le proporcionó acompañamiento jurídico y se le brindó atención

psicológica de forma gratuita.

En su participación, el regidor de Morena, Leobardo Rodríguez Juárez, condenó las omisiones y

violaciones de derechos humanos en agravio de la víctima por parte del Ayuntamiento, actualmente

encabezado por el alcalde sustituto, Adán Domínguez Sánchez.

El cabildante denunció los errores y faltas administrativas por parte del gobierno tras acusar que el

cuerpo edilicio nunca fue notificado sobre el proceso de este caso, pese a que en diversas ocasiones fue

solicitada información al respecto.

Aunado a lo anterior, el morenista aseveró que la Contraloría Municipal y la instancia sancionadora

de la SSC tampoco compartieron detalles sobre esta situación en ningún momento.

«No sólo implica una violación de derechos humanos en agravio de la víctima, también representó una

violación a la confianza pública en la institución de seguridad pública y refuerza la percepción de

impunidad, lo que se traduce en violencia institucional».

Leobardo Rodríguez Juárez

Regidor de Morena

Dos policías municipales de Puebla violan a mujer en

2023

Los hechos ocurrieron el 16 de marzo de 2023 en Clavijero, en el municipio de Puebla, cuando dos

elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), identificados como Jorge N. y

Fernando N., agredieron sexualmente a una joven, de 21 años.

Los uniformados solicitaron la documentación para conducir de la fémina, quien viajaba en una

motocicleta sin casco, por lo que Fernando N., la forzó a tener relaciones sexuales para que le

perdonara la multa, mientras que Jorge N., fue cómplice de lo acontecido.

Ambos policías fueron detenidos y vinculados a proceso bajo la medida de prisión preventiva

oficiosa, por lo que actualmente afrontan un proceso penal.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → https://bit.ly/3tgVlSo
- https://t.me/ciudadanomx
- 📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano